

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE | |
| FECHA DE RECEPCION | |
| 19 AGO 2013 | |
| UPAE | 11 SET. 2013 |
| JURIDICA | |
| V.U.O.P.T. | |
| CORTABILIDAD | |

MAT.: NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A
DOCENTE EN LICEO GUILLERMO MARIN L.

DECRETO ALCALDICIO N° 237 /

RETIRO, 28 MAR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores

2.- Lo establecido en el D.F.L. N° 1, de fecha 10 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial el 22 de enero de 1997.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio en la Asignatura de Historia del Liceo Guillermo Marin L.

DECRETO:

1.- NOMBRASE en Calidad de contrata a la SRA. VICTORIA ALEJANDRA FIGUEROA NUÑEZ, C.I. N° 10.808.404-9, Profesora de Estado en Historia y Ciencias Sociales, para cumplir funciones de docencia en aula nivel medio, Liceo Guillermo Marin Larrain, con 11 horas cronológicas semanales, a contar del 21 de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014.

2.- DISPONGASE por motivos de buen servicio, la asunción inmediata de funciones de la servidora individualizada en el párrafo primero.

3.- PAGUESE las remuneraciones que correspondan, por la cantidad de 11 horas cronológicas semanales, conforme a la disposición vigente, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Item 02", Personal a Contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL Y ARCHIVASE

REGISTRADO
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
13 SET. 2013
VICTOR FRITS IGLESIAS
ABGADO
CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGION DEL MAULE
ERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM (S)

RRP/GBT/NVT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1/2 - Contraloría Regional
- 3 - Secretaría Municipal
- 4/6 - Oficina de Personal y Finanzas DAEM
- 7/8 - Liceo e Interesada.